

RESOLUCIÓN NÚMERO 2374052 DE 2025**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 2193184 del 25 de noviembre de 2025, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones comprendidos entre el doce (12) de diciembre de 2025 y el cinco (05) de enero de 2026, inclusive, a la funcionaria **NATALIA CATALINA COGOLLO UYABAN**, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Normatividad y Conceptos de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Normatividad y Conceptos, al funcionario **PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.204.155, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Jurídica de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR del doce (12) de diciembre de 2025 y el cinco (05) de enero de 2026, inclusive, al funcionario **PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 2374052 DE 2025

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

identificado con cédula de ciudadanía No. 80.204.155, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Normatividad y Conceptos de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los once día(s) del mes de Diciembre de 2025.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 11-12-2025 03:43 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

